



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

| | |
|-------------|--|
| Entidad | 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia |
| Proyecto | 7781 Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá |
| Versión | 15 del 14-JULIO-2021 |
| Código BPIN | 2020110010243 |

| | |
|---------------------|--|
| Banco | BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS) |
| Estado | INSCRITO el 09-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020 |
| Tipo de proyecto | Investigación y estudios |
| Etapas del proyecto | Preinversión - Factibilidad |

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

| | |
|--------------------|---|
| Plan de Desarrollo | 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI |
| Propósito | 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente |
| Programa General | 53 Información para la toma de decisiones |

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Encontramos las siguientes formas de participación ciudadana:

1. A través de información actualizada periódicamente sobre seguridad, convivencia y justicia, la cual se publica mensualmente en el link de datos de la página web de la Secretaría www.scj.gov.co y a la que cualquier persona, en todo momento y desde cualquier lugar puede acceder y/o descargar.
2. A través de la respuesta oportuna de los requerimientos de información.
3. A través de la participación como sujetos en investigaciones que tienen como finalidad fortalecer la gestión de las acciones de política pública, profundizando sobre sentires, vivencias y realidades de los ciudadanos frente a los temas del sector.
4. A través del trabajo de campo, la ciudadanía encuentra un canal de comunicación mediante el cual puede expresar su opinión sobre la seguridad, convivencia y acceso a la justicia.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Insuficiente información estratégica para la toma de decisiones en seguridad, convivencia y acceso a la justicia basada en evidencia: El análisis de información estratégica es uno de los pilares de la toma de decisiones. La ciudad ha desarrollado diversas alternativas para soportar las acciones que buscan intervenir las diversas manifestaciones de inseguridad, los problemas de convivencia y mejoramiento en el acceso a la justicia. Cuenta con un robusto sistema de datos alfanuméricos y espaciales y ha avanzado en el conocimiento de ciudad en los temas del sector. No obstante, se han identificado una serie de factores que inciden en la toma de decisiones. Las limitaciones de enfoques metodológicos, debilidades en el abordaje territorial y deficiencias en la recolección de información afectan el objetivo principal de la gestión de la información.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El problema fundamental es la falta de información estratégica para la toma de decisiones de seguridad, convivencia y acceso a la justicia basada en evidencia. Se cuentan con insumos estadísticos y espaciales que han permitido identificar y explicar las problemáticas desde el punto de vista espacio - temporal. Adicionalmente se han elaborado documentos de política pública que correlacionan variables que permitan encontrar o no asociaciones entre las mismas. Sin embargo, estos desarrollos, aunque importantes y necesarios, son insuficientes para comprender el contexto social, político, económico y cultural en el cual se materializan los hechos de violencia y delincuencia.

En este sentido, se continuará con la recopilación y análisis descriptivo y correlacional de la información estadística y, adicionalmente, se desarrollarán estudios con diseños metodológicos que permitan abordajes cuanti - cualitativos que fortalezcan la gestión de la seguridad, contando con la participación de la ciudadanía y las autoridades distritales y locales necesarias. Adicionalmente requiere que la OAIEE participe de manera activa y permanente de instancias de coordinación para la gestión de la seguridad local, especialmente los Consejos Locales de Seguridad.

Desde esta perspectiva y aunque cuenta con una sede administrativa en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, el ámbito territorial del proyecto es la totalidad del territorio distrital. Su ejecución se dará durante los cuatro años del Plan de Desarrollo pero por ser parte funcional de la Secretaría podrá ampliarse temporalmente.

Para su ejecución es necesario su articulación con otras entidades, dependencias y proyectos de inversión de la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|-------------|--|
| Entidad | 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia |
| Proyecto | 7781 Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá |
| Versión | 15 del 14-JULIO-2021 |
| Código BPIN | 2020110010243 |

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, especialmente con aquellas áreas misionales.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Generar y gestionar conocimiento a través de la investigación y la elaboración de documentos de seguridad, convivencia y acceso a la justicia para la toma de decisiones con diversos enfoques metodológicos

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Elaborar trabajos de investigación que involucren metodologías rigurosas en seguridad, convivencia y acceso a la justicia sin limitación en el enfoque dado.
- 2 Elaborar documentos que faciliten la comprensión de las problemáticas asociadas a la generación de situaciones de seguridad, convivencia y acceso a la justicia

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|---|-----------|----------|--------------------------------|---|
| Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación) | | | | |
| 1 | Elaborar | 16.00 | documentos de política pública | para evaluar con evidencia empírica la implementación de las metas del Plan de Desarrollo Distrital para el Sector de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia |
| 2 | Realizar | 8.00 | estudios | para construir las herramientas, insumos y/o recomendaciones que faciliten la toma de decisiones de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia |
| 3 | Mantener | 1.00 | bodega de datos | con información actualizada de tal manera que los datos en materia de seguridad, convivencia y justicia sean oportunos y eficientes |
| 4 | Elaborar | 54.00 | boletines | con la información mensual de los principales indicadores de seguridad, convivencia y acceso a la justicia. |
| 5 | Elaborar | 216.00 | policy brief | con información de contexto descriptiva sobre temas específicos que impactan la seguridad, convivencia y acceso a la justicia |
| 6 | Organizar | 6.00 | eventos | de divulgación para la generación de conocimiento e intercambio de experiencias exitosas en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia |
| 7 | Diseñar | 1.00 | índice | distrital de acceso a la justicia y el mapa de necesidades constitucionales de Bogotá |

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|---|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| Otros gastos operativos | 0 | 0 | 283 | 283 | 273 | 839 |
| Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad | 115 | 0 | 2,337 | 2,412 | 2,584 | 7,448 |
| Servicios para la comunidad, sociales y personales | 0 | 2,002 | 0 | 0 | 0 | 2,002 |
| Asesoría para investigaciones asociadas al sector y/o estudios | 153 | 0 | 0 | 0 | 0 | 153 |

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

| Ejecutado Planes anteriores | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Total Proyecto |
|-----------------------------|-------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| \$0 | \$268 | \$2,002 | \$2,620 | \$2,695 | \$2,857 | \$10,442 |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | | |
|-------------|---------------|---|
| Entidad | 137 | Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia |
| Proyecto | 7781 | Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá |
| Versión | 15 | del 14-JULIO-2021 |
| Código BPIN | 2020110010243 | |

10. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripcion |
|------|-----------------------------|---------|---------|-----------|---------------------|
| 2020 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 7,743,955 | Población de Bogotá |
| 2021 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 7,834,167 | Población de Bogotá |
| 2022 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 7,901,653 | Población de Bogotá |
| 2023 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 7,968,095 | Población de Bogotá |
| 2024 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 8,031,840 | Población de Bogotá |

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

| | |
|----|-----------|
| 66 | Entidad |
| 77 | Distrital |

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|--|------------------------------------|---------------|
| 1 Constitución política de Colombia - art 23 | Asamblea Nacional Constituyente | 20-07-1991 |
| 2 Ley 1712 de 2014 - Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones | Congreso de la República | 06-03-2014 |
| 3 Ley 1801 de 2016 - Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia | Congreso de la República | 29-07-2016 |
| 4 Decreto 413 de 2016 - Por medio del cual se establece la estructura organizacional y las funciones de las dependencias de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia | Alcaldía Mayor de Bogotá | 11-10-2016 |
| 5 ¿Qué observan los que observan el delito? | Banco Interamericano de Desarrollo | 28-10-2014 |
| 6 Ley 1955 de 2019. Plan Nacional de Desarrollo Artículo 155. | Congreso de la República | 25-05-2019 |

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

| | |
|-------------|---|
| Nombre | DANIELA GÓMEZ RIVAS |
| Area | ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS |
| Cargo | Jefe Oficina |
| Correo | daniela.gomez@scj.gov.co |
| Teléfono(s) | 3779595 |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | | |
|-------------|---------------|---|
| Entidad | 137 | Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia |
| Proyecto | 7781 | Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá |
| Versión | 15 | del 14-JULIO-2021 |
| Código BPIN | 2020110010243 | |

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO SE VIABILIZA POR CUANTO CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS PARA EL BANCO DISTRITAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Y SE ENMARCA EN EL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Andres Felipe Preciado Restrepo
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo andres.preciado@scj.gov.co
Teléfono 3779595 EXT 1216
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna